

(R. C. de la C. 760)

18^{va}
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO
SESION ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 87
(Aprobada en 24 de Diciembre de 2010)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de José Efraín Quiles Rivera, la pista atlética del Complejo Deportivo Elba I. Rivera Pérez, en el Barrio Quebrada del Municipio de Camuy, en honor a la distinguida trayectoria como excelente servidor público y sus aportaciones en pro del bienestar y calidad de vida de los residentes del Municipio de Camuy; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor José Efraín Quiles Rivera, nació el día 21 de enero de 1948 en Arecibo, Puerto Rico. Sus padres fueron Carmen Virginia Rivera Sánchez y Bienvenido Quiles Cuba, quienes procrearon doce hijos, siendo José Efraín el sexto de los doce hijos.

José Efraín, sirvió en el Ejército de los Estados Unidos desde el año 1967 hasta 1970. Estudió en la Universidad Interamericana de Puerto Rico en el 1971 y se graduó como maestro de Educación Física. Fue en este momento cuando conoció a su esposa Teresita Delgado Delgado, con quien contrajo nupcias en el año 1976 y posteriormente tuvieron a su hijo, José E. Quiles Delgado, en enero de 1977.

En el aspecto laboral, su primera experiencia de trabajo fue en el Departamento de la Familia en el Municipio de Camuy. En el año 1976, comenzó en el magisterio impartiendo clase como maestro en Educación Física, en el Barrio Zanja del Municipio de Camuy. Luego de esto, allá para el 1980 pasó a trabajar en la Escuela Santiago R. Palmer, donde se mantuvo hasta el 2003, fecha en que se jubiló. Además, el señor Quiles Rivera, ha sido líder del deporte en el Barrio Quebrada y el pueblo de Camuy. Ha dirigido equipos de pequeñas y grandes ligas. Fue miembro de la Asociación de Deportes y Recreación de Quebrada, Los Caciques.

Es por tal motivo, y reconociendo su aportación al deporte y calidad de vida de todos los camuyanos, que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico designa con el nombre de José Efraín Quiles Rivera, la pista atlética del Complejo Deportivo Elba I. Rivera Pérez, en el Barrio Quebrada del Municipio de Camuy, y que de esta manera su legado sea recordado por generaciones.

RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se designa con el nombre de José Efraín Quiles Rivera, la pista atlética del Complejo Deportivo Elba I. Rivera Pérez, en el Barrio Quebrada del Municipio de

Camuy, en honor a la distinguida trayectoria como excelente servidor público y sus aportaciones en pro del bienestar y calidad de vida de los residentes del Municipio de Camuy.

Sección 2.-El Municipio de Camuy tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento con las disposiciones de esta Resolución Conjunta.

Sección 3. A fin de lograr lo dispuesto en esta Resolución Conjunta, se autoriza al Municipio de Camuy a petitionar, aceptar, recibir, preparar y someter propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos disponibles con aportaciones federales, estatales, municipales o del sector privado; así como a entrar en acuerdos colaborativos con cualquier ente, público o privado.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

2017 JUN 27 10:58 AM
GOBIERNO MUNICIPAL CAMUY
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
OFICINA DE NOTAS Y RECORDOS